



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0067868/2012, por el cual el Departamento FISIOLÓGIA, solicita la designación interina de la Biól. Gimena FUSSERO, en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119), en GENÉTICA (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.) y al Dr. Diego Rafael UÑATES, en una remuneración equivalente al cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en GENÉTICA (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.); y

CONSIDERANDO:

Que dichos cargos se encuentran vacantes y cuentan con financiamiento;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 07 a 10, en la que se propone la designación del Dr. Diego Rafael UÑATES en la remuneración equivalente al cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en GENÉTICA (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.) y a la Biól. Gimena FUSSERO, en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119), en GENÉTICA (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.);

La notificación de los postulantes a fs. 10;

El Curriculum Vitae del Dr. Diego Rafael UÑATES a fs. 11 a 16;

El Curriculum Vitae de la Biól. Gimena FUSSERO a fs. 17 a 20;

Lo informado por el Área Personal a fs. 22 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 23 y 24;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º).- Designar interinamente a la Biól. Gimena FUSSERO (D.N.I.: 31.625.880 - F.N. 05-OCT-85) en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119), en GENÉTICA (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.), del Departamento FISIOLÓGÍA, desde el 1º de Febrero de 2013 y mientras dure la licencia de la Dra. María Victoria ROMERO o hasta el 31 de Marzo de 2014.

Art. 2º).- Asignar al Dr. Diego Rafael UÑATES (Leg. 42507 – D.N.I.: 25.116.246 F.N. 11-JUN-76) una remuneración equivalente al cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en GENÉTICA (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.), del Departamento FISIOLÓGÍA, desde el 02 de Enero de 2013 y mientras dure la licencia por maternidad a la Dra. Laura LAS PEÑAS o hasta el 30 de Junio de 2013.

Art. 3º).- La fecha de alta será la de las actas que certifiquen que los docentes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I y II de la misma.-

Art. 3º).- Los Docentes mencionados en los Art. 1º y 2º, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4º).- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5º).- Las misma no implican la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 6º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Fisiología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 257 - H.C.D. - 2013.

